



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2019

TRUJILLO, 04 de Febrero de 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las seis horas de la tarde del día cuatro de Febrero de 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Añho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia de la inasistencia del Dr. Luis Reyes Sánchez y de la Dra. Tula Luz Benites Vásquez por encontrarse en periodo de goce vacacional.

AGENDA:

1. Grados académicos y títulos profesionales.
2. Oficio N° 120-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre proyecto formativo de la Escuela profesional de Derecho.
3. Oficio N° 1902-2018-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre el informe parcial y final del proceso de tutoría, semestre académico 2018-20.
4. Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 11 de enero de 2019.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 29 de enero de 2019.

2.INFORMES

2.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, informando que se ha programado la ceremonia de bienvenida de los estudiantes extranjeros del Programa de movilidad académica, para el día martes 26 de marzo a horas 9.a.m. en el Salón VIP; y que a las 10.00 a.m del mismo día los estudiantes recibirán una conferencia de la Jefa de migraciones de Trujillo respecto a los requisitos de obtención de visa, en el auditorio del pabellón B.

Se tomó conocimiento.

3. PEDIDOS

3.1 Moción del Decano Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, sobre apertura del libro de grados académicos en hojas sueltas.

4. DOCUMENTOS DE DESPACHO

4.1 Plan de capacitación para la investigación.

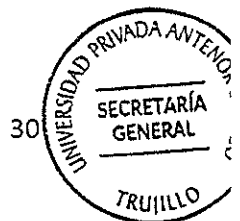
Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

1. BUSTAMANTE ESPINOZA DANA ALEXANDRA.
2. CIENFUEGOS RIOS JACKELIN ALCIRA.





3. MARIÑOS MARTINEZ MARCIA NAZARETH.

Se acordó:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

1.2 Se puso a consideración el expediente de aprobación del título profesional de Abogado del siguiente Bachiller:

1. JONDEC VALVERDE CRISTOPHER JEYSON.

Se acordó:

“Aprobar el título profesional de Abogado del Bachiller mencionado”.

2. Oficio N° 120-2019-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre proyecto formativo de la Escuela profesional de Derecho.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta del proyecto formativo del programa de estudios de la Carrera profesional de Derecho, conforme al expediente presentado, para su aplicación a partir del semestre académico 2019-10.

Disponer el trámite del expediente ante Vicerrectorado Académico y Rectorado para su consideración y aprobación por el Consejo Directivo”.

3. Oficio N° 1902-2018-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre el informe parcial y final del proceso de tutoría, semestre académico 2018-20.

Se tomó conocimiento.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

4.1 Solicitud de la Bachiller María Katherin Pisco Rojas, sobre anulación de deuda de generada por su inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del Título Profesional de Abogado, Pro-Titulación Derecho 2017-II

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de anulación de deuda de la Bachiller María Katherin Pisco Rojas, generada por su inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del Título Profesional de Abogado, Pro-Titulación Derecho 2017-II, proponiendo la anulación de la deuda que tienen pendiente por este concepto, pero sin devolución de los montos que abonó al momento de su inscripción, considerando que según el informe de la Coordinadora del citado programa, la referida Bachiller se inscribió en el programa y no cuenta con aprobación del proyecto de investigación, cancelando los derechos de matrícula y primera cuota”.

4.2 Solicitud del señor profesor Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo, sobre licencia sin goce de haber por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del presente año.

Se acordó:

Tomar conocimiento de la solicitud del señor profesor Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo, sobre licencia sin goce de haber por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del presente año, por continuar con la función de Juez Supremo provisional de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de la República, en la ciudad de Lima, acordando elevar el expediente al Despacho Rectoral, para su consideración y aprobación”.





5. PEDIDOS

- 5.1 Moción del Decano Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, sobre apertura de libros de grados académicos en hojas sueltas.

Se acordó:

“Aprobar la apertura del libro “Registro de grados académicos” en hojas sueltas y tomos por año académico, a partir del 01 de enero del 2019, en reemplazo del que se ha venido utilizando, disponiéndose su cierre al 31 de diciembre del 2018.

Autorizar a la señorita Secretaria académica proceder con el cierre formal en su condición de fedataria y a tramitar la apertura formal de los nuevos libros para la sede Trujillo y la filial Piura”:

6. DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 6.1 Plan de capacitación para la investigación.

Se acordó:

“Tomar conocimiento del plan de capacitación para la investigación elaborado por el Vicerrectorado de Investigación, encargándose a la Dirección de Escuela las coordinaciones con la referida instancia para la programación y ejecución de los talleres dirigidos a los docentes de la Facultad.”

Siendo las seis con cuarenta minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.




Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO
Decano




Ms. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaría Académica

